

Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 759 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 OCT 2018

VISTOS:

El Oficio N° 147-2018-UNTRM-INAAK/D, de fecha 12 de octubre de 2018, mediante el cual, el Director del INAAK, solicita la aprobación del Plan Académico del Conversatorio denominado: "Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades de Salud Pública en la Región Amazonas"; y la Hoja de Trámite N° 2681 de fecha 12 de octubre de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

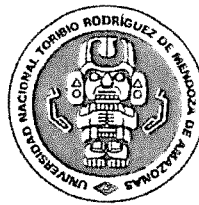
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 43°, establece que los Institutos de Investigación, son unidades operativas que reúnen a docentes de uno o más Departamentos Académicos para el estudio e investigación de problemas específicos. Pueden cumplir además funciones docentes de servicio y difusión en el área de su actividad. Los estudiantes y opcionalmente los graduados participan en los proyectos de investigación. Los recursos que generan por servicios propios, convenios y/o donativos revertirán a los mismos de acuerdo a las normas del presente Estatuto;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Institutos Interfacultativo se encuentra el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK), creado por Ley N° 27347 y se rige por su propio Reglamento;

Que, con documento de vistos, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK, solicita la emisión del acto resolutivo autorizando el plan Académico de la Conferencia Magistral denominada "Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades de Salud Pública en la Región Amazonas", el mismo que se llevará a cabo el día miércoles 24 de octubre del presente año, en el auditorio del INAAK - UNTRM y será autofinanciado;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 755-2018-UNTRM/R, de fecha 11 de octubre de 2018, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 15 al viernes 26 de octubre de 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 759 -2018-UNTRM/R

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;


Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

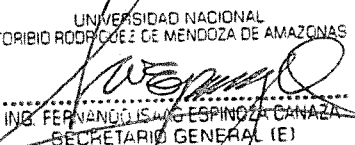
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico de la Conferencia Magistral denominada "Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades de Salud Pública en la Región Amazonas", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día 24 de octubre del presente año, en el auditorium del Centro de Interpretación de Arqueología y Antropología - INAAK.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Miguel Angel Barrena Gurbillón Dr.
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO LUIS W. ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FEC/SG
Lmry/



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

Instituto de Investigación de Arqueología y
Antropología "Kuélap"-INAAK
Área de Investigación de Antropología

CONFERENCIA MAGISTRAL:
"VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES DE SALUD PÚBLICA EN LA REGIÓN
AMAZONAS"

24 de octubre de 2018



Chachapoyas, Octubre 2018



I. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza a través del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" – INAAK, tiene como objetivo promover conferencias magistrales en Antropología Aplicada al Desarrollo (ADES), para los profesionales de las diferentes Facultades Ciencias de la Salud, Educación y Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales, ingeniería y Ciencias Agrarias, Ingeniería Civil y Ambiental, ingeniería Zootecnista, Agronegocios, y Biotecnología, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Políticas estudiantes de las diferentes escuelas profesionales, de pre grado, de postgrado, docentes de la UNTRM y público interesado.

1.1. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

¿Qué es vigilancia epidemiológica?

La vigilancia epidemiológica en salud pública es tener un sistema implementado que provee información continua de las enfermedades transmisibles, no transmisibles, eventos de salud, y analizar las evidencias para prevenir y controlarlas de manera oportuna y eficaz en beneficio de la población en un marco regional y global. Obtiene información de calidad y oportuna a través de la notificación de enfermedades/eventos vigilados. Recopila, sintetiza y analiza la información de salud de manera periódica de todo el país y establece sistemas especiales de vigilancia enfocados en nuevos daños o áreas geográficas según sean las necesidades que se identifiquen.

DIRESA (04/10/2018) alerta ante brote de parotiditis (paperas) en Chachapoyas; ante la ocurrencia de un brote epidémico de parotiditis o papera en las instituciones educativas primaria, secundaria y superior de la ciudad de Chachapoyas, que se ha registrado hasta la fecha 23 casos en el sistema de vigilancia epidemiológica, el Director Regional de Salud Amazonas, Dr. Pershing Bustamante Chauca, manifestó en conferencia de prensa que es importante que a la primera sospecha de presentar la enfermedad, acudir al establecimiento de salud para su diagnóstico.

Asimismo, precisó que la papera es una enfermedad viral, causada por el virus de la parotiditis infecciosa, que produce fiebre, hinchazón y dolor al tacto de una o más glándulas salivales, además puede haber dolor de garganta, dolor de cabeza, náuseas, vómitos o somnolencia y los síntomas empiezan entre 12 a 15 días después de la infección.

En algunos casos las paperas pueden ocasionar problemas serios como inflamación de los testículos en los hombres, senos y ovarios en las mujeres, páncreas, cerebro entre otros órganos.





Se transmite de persona infectada a otra persona al hablar, toser o estornudar, o bien por contacto directo con cualquier objeto contaminado con estas secreciones. El período de contagio ocurre de siete días antes y nueve después de la inflamación de las glándulas salivales.

Enfermedades endémicas afectan a 14 mil personas en Amazonas, (4 de Abril de 2012), la ausencia de medidas de protección y las insuficientes estrategias sanitarias para prevenir enfermedades endémicas como la bartonelosis o verruga peruana, dengue, malaria, fiebre amarilla y rabia humana, así como los pocos recursos logísticos y presupuestales afectan gravemente el derecho fundamental a la vida y a la protección de la salud de las comunidades nativas de la región Amazonas.

Según estadísticas de la Dirección de Epistemología de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Amazonas, entre los años 2000 y 2010, se registraron 14,689 casos de personas afectadas por enfermedades endémicas.

Esto pudo ser evitado si se hubiera dispuesto el envío oportuno de las vacunas que estaban en almacén y mediante la realización de trabajos de prevención.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La presente conferencia magistral se justifica por la necesidad que existe en el medio de contar con alumnos, docentes, diferentes profesionales, administrativos, de conocer la distribución de los factores que afecta directa o indirectamente la salud de la población en **"VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES DE SALUD PÚBLICA EN LA REGIÓN AMAZONAS"**. Ante la creciente necesidad, el INAAK, ha programado la realización de la Conferencia Magistral **AUTOFINANCIADO**.

II. ASPECTOS GENERALES

2.1. DENOMINACIÓN

CONFERENCIA MAGISTRAL: **"VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES DE SALUD PÚBLICA EN LA REGIÓN AMAZONAS"**

2.2. FECHA Y LUGAR DEL EVENTO ACADÉMICO

- Tipo: Conferencia Magistral
- Duración: un día
- Día y hora: Miércoles 24 de Octubre de 5:00 pm a 6:30 pm





- Extensión Horaria: 03 horas pedagógicas.
- Sede: Auditorium INAAK-UNTRM.4444

2.4. DE LOS ORGANIZADORES

- Área de Investigación de Antropología: Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" - INAAK de la UNTRM.
- Responsables: Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga. Director del INAAK-UNTRM, Lic. Nelly Teresa Jaramillo Yupanqui.

2.3.OBJETIVO

- Promover el interés por la prevención de las enfermedades de salud pública en Amazonas a alumnos, docentes, diferentes profesionales, administrativos, instituciones públicas y privadas.

2.4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Miércoles 24 de Octubre 2018

EXPOSITORES	TEMA	LINEAS DE INVESTIGACION	HORARIO	
				Tarde
Registro de participantes y entrega de material educativo.				4:30pm 5:00pm
Ceremonia de Inauguración. Ms.C. Alex Alonso Pinzón Chunga. Director del INAAK-UNTRM.				5:00pm 5:10pm
CONFERENCIA MAGISTRAL:				
Mg. LIZANDRO GONZÁLES CORNEJO (BIÓLOGO - MICROBIÓLOGO)				5:10pm a 6:00:pm
Preguntas del público				6:00 pm a 6:30 pm
Clausura				6:30pm



III. COMITÉ ORGANIZADOR

Los integrantes del comité organizador son:

- Presidente : Dr. Policarpio Chauca Valqui.
Coordinador General : Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga
Coordinador Académico : Dr. Miguel Angel Barrena Gurbillon.
Coordinadores Temáticos : Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez- Arqueóloga II.
Lic. Nelly Teresa Jaramillo Yupanqui



IV. METODOLOGÍA Y PARTICIPANTES

4.1. METODOLOGÍA

- Metodología o técnicas de desarrollo de las actividades: expositivo, talleres participativos.
- Ponente: Mg. LIZANDRO GONZALES CORNEJO (BIÓLOGO - MICROBIÓLOGO)
- Materiales: Data show, ecran, equipos de sonido.
- Se otorgará certificados firmados por el Sr. Rector y registrado en Secretaría General a los participantes que asistieron a la Conferencia Magistral.

4.2. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- Vacantes: 50 participantes.
- Certificación de acuerdo al formato y registro establecido por la UNTRM.

V. PRESUPUESTO

- Ingresos: S/200.00soles
- Egresos: S/ 200.00 soles

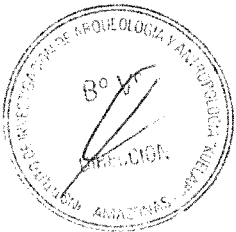
INGRESOS

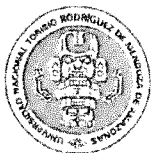
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DIA	CANTIDAD	COSTO S/.		
				UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
CERTIFICADOS	UNIDAD	01	20	10.00	200	200
MONTO TOTAL S/.						200

* El evento será autofinanciado.

EGRESOS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DIA	CANTIDAD	COSTO S/.		
				UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
Compra de MATERIAL para emisión de certificados	UNIDAD	01	50	4.00	200	200
MONTO TOTAL S/.						200





6.- INFORMACION PUBLICITARIA

Conferencia Gratuita
Certificado S/.10.00

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

Después de una semana se presentará, el informe al Rector de la UNTRM, a través del INAAK-UNTRM.

